



EL GOBIERNO DE LA CASA PÍA DE LA MISERICORDIA DE SEVILLA EN EL ANTIGUO RÉGIMEN: ADMINISTRACIÓN, ARCHIVO Y OBRAS PÍAS

Paula Rivasplata Varillas

Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú

Recibido: 27/04/2019

Aceptado: 08/01/2020

RESUMEN

Este es un estudio sobre cómo estaba conformado el gobierno de los miembros que conformaban el denominado Hospital de la Misericordia de Sevilla. Una casa pía andaluza encargada de administrar las voluntades testamentarias destinadas a ayudar a pobres, sobre todo, mujeres en el Antiguo Régimen castellano durante más de tres siglos consecutivos. Esta institución estuvo conformada por hermanos, miembros de la cofradía de la Misericordia, y cuya larga duración en el tiempo se debería a su óptima organización e incentivos de sus miembros. El buen gobierno de esta casa pía implicó tener reuniones periódicas en cabildos y un archivo ordenado y saneado. La Casa Pía de Misericordia de Sevilla siguió las características de las instituciones instauradas por las hermandades de Misericordia italianas de la Baja Edad Media y no las casas de Misericordia que surgieron en el siglo XVI con el objetivo de recluir a los pobres que pululaban por las ciudades.

PALABRAS CLAVE: misericordia; obras pías; Sevilla; Antiguo Régimen; hermandad.

THE GOVERNMENT OF THE CHARITABLE HOUSE CALLED “MISERICORDIA” IN SEVILLE IN THE OLD REGIME: ADMINISTRATION, FILE AND CHARITABLE WORK

ABSTRACT

This is a study of how it was formed the government of the members of the called Mercy Hospital in Seville, a pious Andalusian house, responsible for administering the testamentary wills to assist poor especially women in the Old Castilian regime for more than three consecutive centuries. This institution was formed by brothers, members of the brotherhood of Mercy whose long duration in time would be at its optimum organization and incentives granted to its members. The good governance of this pious house implied to have regular meetings in councils and to have an orderly file. The

Pious Mercy House of Seville followed the characteristics of the institutions established by the Italian Mercy brotherhoods of the late Middle Ages and not the Houses of Mercy that emerged in the sixteenth century with the aim of seizing the poor who swarmed the cities

KEYWORDS: mercy; pious works; Seville; Old Regime; brotherhood.

Paula Ermila Rivasplata Varillas Doctora en Historia, literatura y poder (Universidad de Sevilla), Doctora en Europa, mundo mediterráneo y su difusión Atlántica (Universidad Pablo de Olavide de Sevilla), Doctora en Historia Contemporánea (Universidad del País Vasco), Licenciada en Historia (Universidad de Sevilla), Lda. en Arqueología (Universidad Nacional Mayor de San Marcos). Publicaciones en revistas indexadas y libros. Investigadora. Docente universitaria.

Correo electrónico: rivasplatavarillas@gmail.com

ID ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7036-6436>

EL GOBIERNO DE LA CASA PÍA DE LA MISERICORDIA DE SEVILLA EN EL ANTIGUO RÉGIMEN: ADMINISTRACIÓN, ARCHIVO Y OBRAS PÍAS

Introducción

Las casas de la Misericordia administradas por cofradías laicas estaban conformadas por hermanos y surgieron desde principios del siglo XIII en el sur de Europa. Algunos las centran en Florencia (1244) donde la confraternidad de Santa María de la Misericordia se dedicó al transporte de los enfermos a los hospitales de la ciudad, a pedir limosna para casar a doncellas pobres, a la sepultura de los difuntos y a otras obras de caridad (SANCHIDRIÁN Y MARTÍN, 2009: 123). Posteriormente la Misericordia se propagó en la Riviera francesa, Niza y Mónaco. En la Península Ibérica la encontramos ya instaurada en Sevilla en 1476, y en Lisboa en 1498 (ABREU, 2000: 396; BRITO GONZÁLEZ, 2010: 301; GONZÁLEZ ARÉVALO, 2013: 175-208; GUIMARÃES, 2011: 4).¹ Los estudios sobre las Casas de Misericordia españolas no son tantos como las que se han realizado en el país lusitano (LOBO DE ARAÚJO, 2006:155-176; LOBO DE ARAÚJO, 2010b: 367-381; LOBO DE ARAÚJO, 2015: 537-561; LOBO DE ARAÚJO, 2016: 207-222). De ahí su errónea ubicación en el espacio temporal después de las lusas.

En la Baja Edad Media, hospitales con el nombre de Misericordia ya existían en distintas partes del territorio español, cuya finalidad era cuidar a los enfermos en su tránsito hacia la recuperación o la muerte, siendo prolegómenos de verdaderos hospitales, regidos por cofradías, como el Hospital de la Misericordia de Guadalajara en 1375, el Hospital de Misericordia de Toledo fundada antes de 1459 y el Hospital de la Misericordia de Talavera en 1475 (PÉREZ, 2005:373; LÓPEZ-FANDO, 1995:100-101; ARENAL, 1999: s/p; PÉREZ GÁLVEZ, 2005: 374-376; MONTORO, 2011: 61-64). En

¹ La presencia italiana en Sevilla fue notoria desde la Baja Edad Media. Por ejemplo, en el siglo XIII, la colonia genovesa era tan numerosa e importante en la ciudad que sus miembros obtuvieron una serie de privilegios del monarca Fernando III en 1251. Esta situación se fue incrementando durante la época bajomedieval y en la época de los Reyes Católicos.

este contexto, en 1476, fue fundada la Casa de Misericordia de Sevilla, denominada popularmente “hospital”, aunque no cumplía tal función sino que fue una casa pía administrada por una cofradía o hermandad que recibía voluntades o legados testamentarios y obras pías delegadas que distribuía, caracterizando de esta manera la función que desempeñaría una casa de Misericordia del siglo XV (CASTILLO, 1988. p. 138; RUIZ, 1992: 88; GARCÍA SÁNCHEZ 2013: 122; PALMA, 2013: 550-551; SANTAELLA Y TEJERO, 2013.: 614-615; ARENAL, 1999: s/p; PÉREZ GÁLVEZ, 2005: 374-376),² completamente distinta a la del siglo XVI que significaría, principalmente, reclusión de pobres. Paralelamente, verdaderos hospitales dirigidos por patronatos individuales o colectivos surgieron en España, como el Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla en 1500 (LÓPEZ-FANDO, 1995: 104; RIVASPLATA, 2014: 532).³

En cuanto al tema en estudio, que es la Casa Pía de la Misericordia de Sevilla, casi no existen estudios al respecto, a pesar de su voluminosa presencia documental en el Archivo Histórico de la Provincia de Sevilla (AHPS). Las fuentes consultadas para la realización de este artículo provienen del archivo mencionado, del Archivo de la Diputación Provincial de Sevilla (ADPS) y del Archivo General de Indias (AGI). Finalizada la fase heurística, he dado paso a una hermenéutica, en la que se visualiza la activa participación de la casa de la Misericordia de Sevilla en la ayuda de los grupos sevillanos empobrecidos.

Esta casa pía, fue fundada por Antón Ruiz, clérigo capellán de don Pedro Enríquez, Adelantado Mayor de Andalucía y Señor de Tarifa en 1476 (ALBARDONEDO, 2003:69). Su objetivo primordial fue dotar para casamiento a doncellas pobres para lo cual administraba las rentas de los legados testamentarios (RIVASPLATA, 2015: 360-361). También cumplían con otras voluntades como entrega de ropas, limosnas, liberación de cautivos de moros, realización de fiestas religiosas y la administración de capellanías para la realización de misas de difuntos, entre otras.⁴ Los legados testamentarios provenían de diferentes lugares, algunos de las Indias, engrosando el número de dotes de doncellas en ajuar o dinero, tal como nos indica el

² Posteriormente, aparecerían el Hospital de la Misericordia de Alcalá de Henares (1483), Hospital de la Misericordia de Segovia (1497), Hospital de la Misericordia de Jaén (1497).

³ Fundaciones particulares legaban un capital constituido por fincas rústicas y urbanas, censos y juros para su manutención.

⁴ *Regla de los hermanos de la Misericordia de la ciudad de Sevilla*, 1622, Fondo Antiguo de la Universidad de Sevilla. ff. 52-53 r-v.

cronista Alonso Morgado, quien afirmaba que se casaron en un año doscientas veintiséis doncellas (MORGADO, 2006:117).⁵ Por ejemplo, en 1658, un vecino de Potosí, Francisco de Santa Cruz, nombró por patrono perpetuo de un patronato que dejó fundado al cabildo de la Misericordia de Sevilla.⁶

Casas de Misericordia como la sevillana había en distintas partes de la Península Ibérica y en otros territorios de la Monarquía, como la de Lisboa, Oporto, Manila, Olinda, Bahía, México, etc. Los integrantes de estas cofradías administraban las mandas testamentarias legadas a estas instituciones para derivarlas a los necesitados. Las voluntades de los testadores –entre otras que fueron adelantadas- eran canalizadas para albergar a peregrinos, curar enfermos, acoger a embarazadas, criar niños expósitos, dotar a doncellas y enterrar a los ajusticiados. Una de las funciones de estas casas de la Misericordia era encauzar a los jóvenes pobres en la vida, enviando a los muchachos a los talleres como aprendices y a las jóvenes como criadas en casas o instituciones para sobrevivir y lograr la dote matrimonial. Incluso, el mero hecho de estar recluidas en casas o instituciones les hacía merecedoras de acceso a una dote que ofrecían algunas de las casas de la Misericordia a través de sorteo en los distintos patronatos que albergaba para este fin (CARBONELL, 1994: 311). Todas las casas de la Misericordia tenían por fin ayudar a los más pobres, aunque algunas se especializaban en diversas obras pías.

Es interesante el aporte portugués en cuanto al tema de las Casas de la Misericordia que ha sido estudiado detalladamente, destacando la obra de Isabel Cristina dos Guimarães Sanches e Sá y María Marta Lobo de Araújo. La primera investigadora ha publicado varios libros y artículos sobre la obra de la Misericordia en Portugal y su proyección en América lusitana (SÁ, 1997; 2000; 2013). En cuanto a la segunda historiadora, ha centrado su investigación en la caridad, llevada a cabo por las Casas Santas de la Misericordia en Portugal desde 1498 a partir de la fundación de la primera sede en Lisboa. Lobo de Araújo estudia el extenso mundo de la pobreza, en sus diferentes matices que incluye a presos, huérfanos, viudas -entre otros- descubriendo

⁵ En realidad, toda ciudad de importancia en la Monarquía hispánica creó una capilla para dotación de doncellas en su catedral; AGI (Archivo General de Indias). Contratación, Autos sobre bienes de difuntos, 200, 1562-1563. Sobre el Hospital de la Misericordia de Sevilla, como legatario de Diego de Azúa, natural de Deusto, en Vizcaya, difunto con testamento en Veracruz, Nueva España; AGI. Contratación, 843, 1649. Autos del capitán Miguel de Espinosa con la Casa de Misericordia de Sevilla, heredera de Alonso de Montalbán, vecino de Sevilla, sobre cobranza de 1.921 pesos; AGI. Contratación, 376, N.1, R. 4, 1628-1631. Autos sobre bienes de difuntos: Capitán Francisco de Villegas, natural de Sevilla, difunto en México. Herederos: su esposa, el proveedor y hermanos de la mesa de la Santa Misericordia de Lisboa.

⁶ AHPS (Archivo Histórico Provincial de Sevilla), Libro cabildo 4751, 14/07/1658, f.119v.

que para ser protegidos y recibir limosna debían ser reconocidos como merecedores, por lo que debían tener buena fama (LOBO DE ARAÚJO, 2015: 537-561). Asimismo, estudia el acto de dar y recibir limosnas, entendiendo que ambos permitían cerrar el ciclo barroco religioso de la salvación de las almas (LOBO DE ARAÚJO, 2016: 207-222). Llama fuertemente la atención que las Misericordias lusitanas no hubiesen entregado dotes a doncellas consideradas “pobres”, tal como la Misericordia sevillana. De hecho, si lo hacían era por voluntad testamentaria principalmente proveniente de Brasil. Eso me hace pensar que debía haber recibido influencia de la parte indiana hispana, que sí tenía por costumbre bastante arraigada fundar instituciones que dotaran a jóvenes pobres en Indias y a doncellas huérfanas de la Metrópoli. Asimismo, Sevilla, puerto de Indias, ciudad donde muchas instituciones pías dotaban a doncellas huérfanas a partir de legados testamentarios, influyó mucho en las costumbres indianas en el siglo XVI (RIVASPLATA, 2015, 351-388).

Estas casas de la Misericordia estaban interrelacionadas e incluso se ha detectado contacto de otras ubicadas en América con las españolas y lusitanas, al menos durante el periodo del reinado de Felipe II, cuando Portugal estaba incluido en la monarquía hispánica (1580-1640). Por ejemplo en esta investigación se detectó que en 1635, había una hermandad de la Santa Misericordia en la ciudad de Porto en el reino de Portugal y otra en la ciudad de Manila con las que su homóloga en Sevilla tuvo contacto (LOBO DE ARAÚJO, 2015, p. 551; MESQUIDA, 2010: 472).⁷

Además, estamos frente a una casa de la Misericordia, la sevillana, que practicaba una caridad en la que necesitaba donantes y pobres de buena fama que fuesen merecedores de dar y recibir limosnas, lo que les otorgaba prestigio y presencia ante la comunidad cristiana. Costumbre que se propagó desde el Atlántico hacia América. La Misericordia sevillana era conocida comúnmente como hospital lo que le causó serios problemas en el proceso de desamortización de hospitales de 1587. La documentación primaria indica que fue fundado por una cofradía laica conformada por hermanos, algunos de los cuales eran clérigos, entonces era una Casa de Misericordia tal cual era la de Florencia y la de Lisboa.

⁷ AHPS. Libro cabildo 4746 (1633-1636), 28 /01/1635, f. 224 r-v; AHPS, libro capitular 4762, (1741-1746), 01/12/1743. La Hermandad de la Casa de la Misericordia de Manila se ocupaba de socorrer a todo tipo de personas, y también a los esclavos y sirvientes de los españoles cuando enfermaban.

Un siglo después de la constitución de la Casa de Misericordia de Sevilla aparece la propuesta del canónigo Miguel de Giginta, quien en su obra *Tratado de remedio de pobres* (1579) planteaba la fundación de casas de recogimiento o de recogida de mendigos, a las que llamaba Casas de Misericordia, término que adquirirá gran relevancia como elemento diferenciador para estos menesteres del hasta ahora vocablo común “hospital”, tal cual era denominada la Misericordia sevillana (FERNÁNDEZ, 2006: 15). Pero la propuesta de Giginta se centraba en una sola obra pía que consistía en albergar a menesterosos, que en el siglo XVI era una de las principales preocupaciones de los reinos por el incremento de los mismos en las ciudades. Para entonces, ya existía el Hospital de la Misericordia de Sevilla que cumplía esa y otras obras pías, ayudando económicamente a instituciones que albergaban a jóvenes de ambos sexos en la ciudad hispalense. A partir de la propuesta de Giginta y otros pensadores se fundaron Casas de Misericordia en donde se daba casa y comida a los indigentes, pero teniendo la obligación de trabajar, con el objetivo de solucionar el problema de la mendicidad y lograr su regeneración social (DE LA IGLESIA, 2006: 24-25). Para ello, Giginta propuso una organización espacial, teniendo como base una planta de cruz griega que desde el centro permitiese una vigilancia continua, capaz de doblegar resistencias, enmarcado en el contexto contrarreformista de generosidad y represión (CARRAL, 2011:171; PEREZ DE MENDIGUREN, 2012; MAZA ZORILLA, 1987: 89).

A estas casas de Misericordia no pertenecía la sevillana, indudablemente, sino a la primigenia florentina en la que una cofradía ayudaba al pobre y era un honor hacerlo. La sede debía cumplir con una serie de requisitos para otorgar y recibir la ayuda, como ser personas de bien, cristiano viejo y de buena fama, por lo que se puede considerar a la sevillana como una de las primeras casas de la Misericordia en territorio español distinta a las otras que aparecieron en el XVI. Este artículo es una aproximación a la administración de la casa de la Misericordia sevillana, conocida popularmente como hospital de la Misericordia.

Un siglo después de la fundación de la Casa de Misericordia de Sevilla, en 1581, surgió la Casa de Misericordia de Barcelona, que practicó el nuevo concepto de albergue, control, trabajo y guía moral al menesteroso de Miguel de Giginta. Pronto fueron inauguradas otras misericordias con estas características en Toledo, Madrid, Granada, Málaga, entre otras (DE CAVILLAC, 1998: 197).

Primeras localizaciones de la Casa de Misericordia de Sevilla

La primera ubicación de la Misericordia sevillana fue una casa que legó su fundador, Antón Ruiz, en la colación de Santa Marina en la ciudad de Sevilla, donde el padre mayor y los hermanos de la cofradía realizaban los cabildos. Este sitio fue ocupado hasta 1482 cuando la beata Ana Fernández donó un edificio ubicado en la colación de San Andrés, en la calle que llamaban del Pozo Santo, colindante por un lado al hospital de los Ángeles y por el otro al de la Concepción, a espaldas de las casas de los herederos de Alonso de Esquivel y del monasterio de Regina de la orden de Santo Domingo.

El nuevo establecimiento tenía una iglesia con capilla y tres altares donde celebrarían las misas y en agosto la fiesta de la Asunción de María por el ánima del racionero Juanes y de sus padres, como constaba por la escritura que él otorgó, firmada por el escribano público de Sevilla Bartolomé Sánchez, el 17 de octubre de 1482. Un siglo más tarde, en 1584, la casa de la Misericordia en el Pozo Santo tenía dos pisos con un patio en el que había una iglesia con campanario que daba puerta a plaza pública, además de una sacristía donde se guardaban los ornamentos religiosos. En el fondo de la casa había otro patio más pequeño donde estaba la sala del cabildo con su altar. Sobre ella, estaba el granero y a un lado un patinejo⁸ y un aposento pequeño para el casero-portero que cuidaba la casa y la mantenía limpia. En la segunda planta había un corredor con un archivo en un lado y en el otro, un aposento que se usaba como almacén en el que se guardaba la lana, el lienzo, los colchones y otros objetos que se utilizaban como ajuares a entregar a las doncellas pobres elegidas para recibirlos.⁹

Los libros de las posesiones, tributos, rentas, censos, las escrituras de todas las dotaciones que les habían sido dejadas a la Casa de Misericordia de Sevilla desde su fundación estaban en su archivo. También los libros de cuentas en los que se anotaba todo lo comprado y gastado de ordinario y extraordinario. De esta manera, los

⁸ Glosario de términos urbanísticos del plan maestro para la revitalización integral de Habana la Vieja <http://www.planmaestro.ohc.cu/index.php/instrumentos/glosario>. *Patinejos: Pequeños espacios cerrados con paredes o galerías y descubierto o semidescubierto, en el interior de las edificaciones y que cumple funciones de ventilación, confort térmico y mejora de las condiciones de iluminación.*

⁹ AHPS, libro cabildo 4735, 14/11/1584. Relación de la casa y hospital de la Misericordia de esta ciudad de Sevilla en la colación de San Andrés.

testadores habían donado bienes y hacienda para que la Misericordia administrase y cumplierse sus voluntades testamentarias (GUIJARRO SALVADOR, 2007: 258).¹⁰

Los cabildos de la Misericordia de Sevilla

Los cabildos eran dirigidos por el padre mayor o en su ausencia por algún hermano de la cofradía que lo hubiese sido o el más antiguo. El mínimo número de personas para realizar una reunión era nueve. Los cabildos generales eran realizados el primer domingo de cada mes y servían para comunicar sobre la administración de la hacienda y todo lo que aconteciera en la Misericordia. La asistencia era de 9 de la mañana a las 12 del mediodía de octubre a mayo y de 8 a 11 de la mañana de junio a septiembre y en cuaresma de 2 a 5 de la tarde. En días de fiesta religiosa se podía transferir a otra fecha. Los hermanos estaban obligados a asistir a doce cabildos ordinarios, a todos los extraordinarios, a doce comisiones, a ocho fiestas y sus vísperas, la mitad de las juntas anuales y a los entierros. La ausencia sólo se justificaba por enfermedad o por el acatamiento de comisiones de negocios ordenados por la Casa Pía de la Misericordia. El control lo realizaban el secretario de cabildo, el padre mayor y el portero, los que hacían listas de asistencia.

El hermano que no cumplía con sus deberes no recibía repartimiento de ropa u otra limosna ni nombramiento de dotes de doncellas. Es decir, la Casa Pía de Misericordia de Sevilla entregaba anualmente a cada uno de sus miembros ropa, dinero y dotes para que lo entregaran a las personas que ellos eligieran. Era una potestad y reconocimiento que recibían por su buen desempeño dentro de la institución.

Al empezar el cabildo, el secretario escribía los nombres de los hermanos presentes y la certificación del portero de haber llamado a todos los que residían en la ciudad. Después de la oración, el cabildo, presidido por el padre mayor, revisaba las comisiones encargadas en la anterior junta para su aprobación o rechazo. Acto seguido, el mayordomo exponía los asuntos de hacienda a tratar para el cumplimiento de su

¹⁰ Las mandas u obras pías eran para misas, para extender la práctica de una devoción determinada, para facilitar la administración de los sacramentos o la enseñanza de la doctrina a los fieles (misiones de órdenes religiosas, dotación de escuelas de primeras letras, etc.); y de beneficencia, para repartir limosnas o realizar actos de caridad (a vestir y alimentar pobres, socorrer pobres vergonzantes y presos, las dotes a huérfanas para contraer matrimonio, ajuar y limosnas para hospitales); AHPS, Libro capitular 4762 (1741-1746) 01/08/1745.

cargo y el procurador mayor, los pleitos de la casa, para tomar una decisión entre todos. Finalmente, el secretario leía los negocios a tratar, así como las solicitudes o pedidos realizados a la Misericordia por personas e instituciones. Si aquel día no acababan de tratar todos los asuntos, entonces el padre mayor llamaría a cabildo extraordinario cualquier día de fiesta de aquel mes. Si se presentaba un asunto nuevo, se haría por la mañana y si fuera cuaresma, por la tarde, excepto en Jueves o Viernes Santo. El cabildo era postergado una semana más si caía en los días de Pascua, Asunción de la Virgen y Semana Santa. El padre mayor presidía estas reuniones y los clérigos se ubicaban según jerarquía, los más antiguos a la derecha y los restantes a la izquierda. El mayordomo y el secretario se sentaban juntos. El cabildo no se podía hacer con menos de doce hermanos en 1579 y ocho en 1622, y el que no venía pagaba un real de multa. El portero dejaba una nota citación en la casa de cada integrante, en caso de convocar a un cabildo extraordinario.

Los hermanos emitían votos secretos o públicos, según decisión del cabildo. Lo más votado era acatado y el secretario lo anotaba en el libro capitular. Podían pedir oír antes de votar y cambiar de opinión. Todo antes que el secretario regulara los votos y lo apuntara en el libro capitular. Una vez determinado un asunto, no se volvía a retomar so pena de expulsión de la sala. Quien hubiese faltado a la votación y entendiera del tema, podía votar.

En cuanto a los temas a tratar, el secretario leía las peticiones, el padre mayor informaba lo que sabía del asunto y si algún hermano estaba informado, pedía licencia para hablar, también los otros podían dar su parecer al votar. Si el solicitante iba personalmente al cabildo una vez que salía éste, se deliberaba lo pedido. Asimismo si algún hermano proponía un asunto o negocio de interés a la Misericordia, después que el secretario lo asentara en el libro capitular, tenía que salir del cabildo para la deliberación sobre el tema. Al terminar la reunión, el padre mayor solicitaba al secretario el memorial de los acuerdos tomados y las comisiones formadas para comprobar su cumplimiento en el próximo cabildo.

En los cabildos se informaba de la necesidad de realizar gastos en reformas, arreglos necesarios para el mantenimiento del hospital, así como cubrir las necesidades que pudiesen tener los hermanos. Después todo lo que quedaba era destinado para

gastarlo en ajuares, limosnas y obras pías, conforme a la voluntad y disposiciones de los testadores y bienhechores del hospital.

Las obras pías entregadas por la Misericordia

Las otras obras pías

La Casa Pía de Misericordia de Sevilla se ocupaba no sólo de dotar doncellas sino sobre todo de administrar los tributos legados destinados a: las fiestas religiosas, redimir a cautivos en tierras moras, sacar presos de las cárceles, condenados o no de muerte, y a los locos donde estuviesen recluidos, entregar limosnas y vestidos a pobres de colaciones o recluidos en instituciones, distribuir pan amasado a vergonzantes de la ciudad de Sevilla durante los años estériles, entre otras cosas. El “hospital” cumplía con la voluntad testamentaria de cada testador, para lo cual había dejado hacienda y bienes con cuyas rentas sostenían anualmente las capellanías y las obras pías. Algunos testadores dejaron dinero a libre disposición de la Casa Pía de la Misericordia que utilizaba para satisfacer sus propias necesidades administrativas, socorrerse en caso de alguna urgencia o cumplir cabalmente con las obras pías.¹¹ También, pagaba los derechos de algunas fiestas religiosas que se realizaban en la iglesia de la Misericordia.¹²

En los libros de cabildos constaban variopintas causas para acceder a una limosna. Algunas personas pedían dinero para pagarse el transporte y manutención para ir a Indias. En 1567, se solicitó 1.000 ducados a tal fin.¹³ Una cosa era que se solicitara, y otra, que se concediera. Muchos testadores dejaban dinero para limosnas a pobres y los cofrades tenían la obligación de visitarlos para comprobar si era verdadera tal pobreza.¹⁴ Esta institución entregaba donaciones importantes durante la Semana Santa, la Pascua de Resurrección y la Navidad. Anualmente, los hermanos recibían una cantidad de ropa

¹¹ AHPS, libro cabildo 4756(1715-1718) 06/03/1715, f.52r. Por ejemplo, en 1715, Juan Francisco Gómez dejó 100 pesos.

¹² AHPS, libro cabildo 4746 (1633-1636), f. 402r, 03/08/1636.

¹³ AHPS, libro capitular 4738, 01/02/1567.

¹⁴ AHPS, libro cabildo 4746 (1633-1636), 1634, f.135 r. Nombramiento de una pobre en la limosna de dinero semanal de 4 reales en la colación de San Martín que dejó Pedro Pérez de Guzmán. El cura, los beneficiarios y el hermano fueron a las casas de los pobres para comprobar la pobreza en que vivían.

para que la repartieran.¹⁵ La Casa Pía solía entregar ropa en Pascua a los enfermos del hospital del Amor de Dios, siempre que el administrador u otro lo pidiese.¹⁶ A los niños abandonados de la Casa de la Doctrina, la Misericordia les entregaba ropa y se les pagaba cuando participaban como acompañantes en las misas de entierro.¹⁷ También, donaba camas a las cárceles con colchones, almohadas, cobertores y sabanas.¹⁸ A veces algún clérigo pidió limosna de ropa para cubrir sus necesidades.¹⁹

El “hospital” compraba trigo para adicionar a los salarios de los trabajadores, a las limosnas, a la Pascua del Espíritu Santo y de Navidad. En 1561 había 180 fanegas, de aquella cantidad se destinaron 40 para la limosna de las Pascuas y lo restante se repartió por las parroquias de Sevilla.²⁰ El hospital compraba azúcar y cueros de Puerto Rico en las Indias y lo pagaba por adelantado a los dueños de los barcos que lo traían.²¹

En la primera mitad del siglo XVII, la Misericordia solía repartir 200 maravedíes de limosna en su puerta a los pobres mendigantes y 100 reales cada sábado a veinticinco pobres de la colación de San Martín. Otra de sus obras pías fue la entrega de limosnas a las viudas de los hermanos difuntos e incluso, a veces, mantenía a la familia del portero fallecido. En el año de 1635, la viuda del hermano Francisco Collantes, doña Leonor Caldera, recibió limosna mensual, consistente en un cahiz de trigo y cuatro ducados.²² En 1652, Francisca de Rojas, viuda del hermano García de Sotomayor, pedía alimentos como era costumbre en estos casos. El cabildo se reuniría para otórgaselo o revocarlo. Al cabo de un mes se revocó según regla 27 de la ordenanza. Así y todo, los cofrades Pedro Luis de Ávila y Luis Manuel fueron nombrados para informarse del caudal de la

¹⁵ AHPS, libro cabildo 4738, diciembre de 1566. Se acordó que los contadores repartieran la limosna de la ropa entre los hermanos del hospital por la orden que se repartió el año anterior y que a ello asistieran el padre mayor y los diputados encargados.

¹⁶ AHPS, libro capitular 4738, 18/12/1566. *En este cabildo se acordó que se dé al hospital del Amor de Dios en limosna para los pobres seis camisones...*

¹⁷ AHPS, libro cabildo 4737, (1552-1561), 07/09/1561, f. 359r. Se daba limosna en las navidades; AHPS, libro capitular 4737, (1552-1561), 12/11/1561, f.369v. (Dinero para) *camisas para los niños de la doctrina*; AHPS, libro capitular 4737, (1552-1561), 31/11/1561, f. 376v. *A los niños de la doctrina 12.000 maravedíes para ayudar a las misas de esta casa.*

¹⁸ AHPS, libro cabildo 4758(1723-1727) 04/08/1726. Aquel año se entregaron seis camas con todos sus implementos.

¹⁹ AHPS, libro cabildo 4738, diciembre de 1566. *Limosna a un clérigo. En este cabildo se ha dado una petición de un clérigo pobre que pidió limosna porque estaba desnudo, acordando que se diese como limosna una sotana negra, un camisón e un jubón e que el sr. padre mayor se lo dé de los dados a su cargo para la limosna de este año.*

²⁰ AHPS, libro cabildo 4737, (1552-1561), 25/11/1561, f. 372v. *Trigo que está en el hospital*; AHPS, libro capitular 4737, (1552-1561), 04/05/1561, f. 349r. *Que se traiga al hospital el trigo de Escacena.*

²¹ AHPS, libro cabildo 4737, (1552-1561), 25/11/1561, f. 371v.

²² AHPS, libro cabildo 4746, (1633-1636), 7/10/ 1635, f. 308 r.

señora y si padecía la necesidad que indicaba. Dos meses más tarde, los informantes averiguaron que en verdad tenía apuros económicos, por lo que la Misericordia debía socorrerla con alimentos como viuda de hermano. Cada mes recibiría 5 ducados y 1 fanega de trigo el tiempo que mantuviera la viudez.²³ Cobraría desde el 1 de enero de 1652 cuando lo solicitó. También, Francisca de Rojas Mallen, viuda del hermano difunto García de Sotomayor, pidió ayuda de costa como se solía hacer con las demás viudas de hermanos, por hallarse enferma. El cabildo ordenó a Luis Manuel de Céspedes y García de Cárdenas que hicieran la visita e informaran del estado de la solicitante en la hacienda.²⁴ Al cabo de 15 días, se acordó que se le pagaran 150 reales, además de sus alimentos.²⁵ Estas peticiones eran resueltas en juntas secretas.²⁶

Hubo un caso de manutención por entrega de reliquia. María Bernarda de Larguera había entregado una “espinas de la corona de Cristo” a la Misericordia, por lo cual el cabildo le daba alimentos. Al fallecer el “hospital” retiró esta ayuda, pero la hija de la finada, Micaela Antonia Enríquez de Larguera, solicitó limosna de alimentos en 1689. El cabildo le concedió 4 ducados cada mes por el tiempo de voluntad de la institución.²⁷

También, la Casa Pía de Misericordia ayudaba económicamente a jóvenes pobres que los hermanos conocían o estaban trabajando como criadas en sus casas. No hay que olvidar que existía la costumbre de tener criadas en casa con promesa de dote. Sin embargo, en la Misericordia no sólo cofrades pedían esa ayuda sino también criados, como fue el caso de Juan de Salcedo quien en 1656 pidió al cabildo merced de darle una dote para una huérfana que tenía en su casa. La cofradía acordó que se le diese una dote de dinero y que la contaduría lo contabilizara y el padre mayor lo firmara.²⁸ No cabe duda que trabajar en la Misericordia facilitaba conseguir dotes.

La Casa Pía cumplía con las voluntades de los testadores. En 1593, Nicolao Griego Triarchi, mercader nacido en Citera, de origen chipriota, hizo fortuna en Valdivia en el sur del Virreinato del Perú y se estableció en Sevilla donde fundó el

²³ AHPS, libro cabildo 4750(1649-1655), 07/04/1652, f. 225v; AHPS, libro cabildo 4750(1649-1655), 05/05/1652, f.232r; AHPS, libro cabildo 4750(1649-1655), 07/07/1652.

²⁴ AHPS, libro cabildo 4751, 05/06/1656, f.42v.

²⁵ AHPS, libro cabildo 4751, 02/07/1656, f.44r.

²⁶ AHPS, libro cabildo 4753, 06/02/1689, f.220r. En 1689, el cabildo estudió una petición de alimentos de viuda de hermano en junta secreta.

²⁷ AHPS, libro cabildo 4753, 06/02/1689, f.220r.

²⁸ AHPS, libro cabildo 4751, 02/07/1656, ff.45v-46r.

Colegio de San Basilio. Legó en su testamento diversas cantidades para la construcción de la fábrica de la iglesia, su sepultura y el retablo de la capilla mayor, donando 1.000 ducados. En 1634, la Misericordia cumplió con su testamento al colocar una losa en su tumba que costó 600 ducados y dotó a una joven que vivía en su casa, lo más probable una criada.²⁹ En noviembre de ese año, el abad del colegio que había fundado pidió los réditos que Nicolás Griego le había dejado.³⁰ Su testamentaria, la Casa de la Misericordia, contrató la obra del retablo de la Iglesia del mencionado colegio con el ensamblador Fernando de los Ríos en 1635.

Un legatario dejó becas para incentivar la propagación del catolicismo en Inglaterra a través de la formación de sacerdotes en el colegio irlandés San Gregorio con sede en la ciudad de Sevilla. El jesuita Robert Persons lo fundó en 1592, dedicado a San Gregorio Magno, apóstol de Inglaterra. El mencionado colegio estuvo activo hasta 1767 cuando los jesuitas fueron expulsados. En la documentación consta que en 1645, la Misericordia dio limosna de 100 reales a los sacerdotes y colegiales del colegio irlandés destinado a “la misión de Irlanda para predicar allí”.³¹ También, Andrés Bandorne dejó dinero a este colegio, cumpliéndose, incluso, después de la expulsión de los jesuitas. Así, en 1769, el colegial Tomas Hursey indicó que tenía concluidos sus estudios de filosofía y teología, por lo que estaba próximo a regresar a Irlanda. Pedía para ello la beca de 50 ducados de la dotación de don Andrés Bandorne.³² Y en 1771, un memorial presentado por el colegial irlandés Nicolás Boylan decía que había pasado del mencionado colegio a la Universidad de Salamanca para concluir sus estudios y pedía dinero de la dotación de don Andrés Bandorne para regresar a su país donde propagar la conversión a la fe católica.³³ Asimismo, en 1774, el padre fray Francisco Egan, religioso calzado de Nuestra Señora del Carmen, natural de Irlanda, pedía, a través de un memorial, regresar a su nación, acabados sus estudios en el colegio San Alberto de Sevilla, para imponer las dogmas de la religión católica, que había aprendido, allá.

De esta manera, se observa que la Misericordia continuó socorriendo a los estudiantes irlandeses y cumpliendo estas voluntades, a pesar del destierro de los

²⁹ AHPS, libro cabildo 4746, (1633-1636), 21/05/1634, ff.136r-137v.

³⁰ AHPS, libro cabildo 4746 (1633-1636), 05/11/1634, f.193 r.

³¹ AHPS, libro cabildo 4749 (1643-1649) 05/02/1645, f. 118v; Murphy, 2012.

³² AHPS, libro cabildo 4767(1767-1772) 04/03/1769, ff.139v-140r; AGI, Contratación, 5436, N.100, 1669/05/27. Expediente de información y licencia de pasajero a Indias de Andrés de Bandorne, mercader a Tierra Firme; AGI, Contratación,673,N.3,R.2, 1703, Bienes de difuntos.

³³ AHPS, libro cabildo 4767(1767-1772) 02/06/1771, f. 293 r-v

jesuitas y la expropiación de sus bienes. Sin embargo, esta dotación les pertenecía y desde su expulsión no se conocía exactamente el estado de los colegios de irlandeses e ingleses de Sevilla.³⁴ En 1777, la Misericordia dio apoyo a los estudiantes del colegio de los irlandeses para que regresaran a su nación. El cabildo determinó darles la mitad de lo asignado por el fundador (PÉREZ TOSTADO, 2003: 645-655).³⁵

Así también, la Misericordia cumplía voluntades testamentarias para mantener capillas en otras instituciones. En 1770, la hermandad de cirujanos de Santo Domingo de Guzmán, ubicada en la iglesia de la Casa Profesa, sede del Colegio de la Anunciación de Sevilla, redactó un memorial en el que indicaba que el cirujano Tiberio Damián había fundado en la aquella iglesia el altar de los mártires San Cosme y San Damián, patronos de cirujanos. En su calidad de hermano, lo había cedido y donado para el uso de sus fiestas por escritura desde el año de 1661.³⁶ Según Ortiz de Zúñiga, el total de las rentas que repartían entre los necesitados eran de 60.000 ducados al año (ALBARDONEDO, 2003, 1996:70).

Desde la segunda mitad del siglo XVII, la Misericordia se encargó de la administración del hospital del Pozo Santo como su patrono (CARMONA, 1989: 69). Su deber era controlar la actuación de su capellán, madre mayor y ayudante, los cuales eran elegidos entre los miembros principales del hospital. En 1738, el cabildo de la Misericordia expulsó de sus cargos a ambos, cuando creyó que se extralimitaban en sus funciones e iban sobre la autoridad de la Misericordia (RIVASPLATA, 2017:118-121).³⁷

Las limosnas del día de Todos los Santos

La Misericordia entregaba una gran parte de las limosnas a personas e instituciones el día de Todos los Santos, es decir el 1 de noviembre. Todo aquel que deseara recibirla de esta institución debía solicitarla al cabildo, indicando nombre, colación, casa y situación económica. El secretario recibía las peticiones y hacía una

³⁴ AHPS, libro cabildo 4768(1772-1778) 07/08/1774, f. 128v y 129r.

³⁵ AHPS, libro cabildo 4768(1772-1778) 02/02/1777, f. 1290r-v.

³⁶ AHPS, libro cabildo 4767(1767-1772) 06/05/1770, f. 222 r-v.

³⁷ AHPS, libro cabildo 4761(1736-1741), 19/12/1738.

lista de las personas e instituciones idóneas para recibir la dádiva, previa visita realizada por el secretario y dos diputados nombrados por el padre mayor.³⁸

Algunas de estas limosnas tenían un destinatario y otras eran libres. La cantidad que era entregada, dependía de la renta anual de cada donación. Por ejemplo en 1658, el administrador del hospital y casa de los venerables sacerdotes Fernando de Valdés comunicó que pasaban grandes necesidades. Esta era una manera de solicitar la limosna que le correspondía.³⁹ Finalmente, una lista de todos los beneficiarios era presentada en el cabildo para su aprobación.

La mayoría de las donaciones de los testadores tenía como objetivo entregar limosnas el día de Todos los Santos. La Misericordia reunía varias dotaciones de este tipo para tener dinero suficiente para entregarlas en el mencionado día. La cantidad dependía de la renta anual, por eso variaba. En el año de 1742, el dinero del repartimiento salió de nueve dotaciones, necesarias para satisfacer todas las limosnas que se entregarían durante ese año. Los hermanos realizaban el repartimiento general de dotes y limosnas y para ello debían tener al día sus asistencias en los cabildos.⁴⁰

Una de las obligaciones de los cofrades era investigar si los que solicitaban las dádivas eran de las calidades exigidas por los donadores. Por ejemplo, el racionero, hermano y presbítero Bartolomé Ruiz había dejado en su testamento una renta anual para la entrega de doce camas a personas pobres de la colación de San Gil y del arrabal de la Macarena. El padre mayor y los hermanos habían visitado previamente a los postulantes. Los diputados de la comisión eligieron a las personas beneméritas más pobres de todas las personas que se visitaron aquel año de 1597:

- La doncella doña Isabel Cataño que vivía en compañía de doña Marina de Guzmán en la calle de Torre Blanca.

³⁸ Regla de 1622: 51v-52r

³⁹ AHPS, libro cabildo 4751, 13/01/1658, f.104v

⁴⁰ AHPS, libro cabildo 4762 (1741-1746) 02/12/1742, f.77r. *Inteligencia del cabildo en la esterilidad de injuria de los tiempos ... según el capítulo de su regla previene que conforme a él se haga el repartimiento de dotes y limosnas y aunque de tiempo inmemorial por prácticas y acuerdos se han incluido con consideración a los contadores y ministros de esta casa en atención a lo referido se acordó de conformidad que desde hoy en adelante dichos repartimientos se hagan sólo entre los hermanos que hubiesen cumplido con lo que se previene en el capítulo de regla para mayor serenidad de nuestras conciencias sin que esto se entienda con lo que se da el domingo de Lázaro y otro cualesquiera repartimiento que haya de satisfacer la décima porque en estos se guardara el estilo y orden hasta aquí practicado.*

- La beata del Carmen, Luisa de Guzmán, que vivía junto a la casa del barbero Simón García.
- Juana Martínez que vivía en la calle Malpartida junto a la casa del sastre Juan Alonso.
- Juana Velázquez, la romera, que vivía en el Corral del Fraile. Era viuda, mujer que fue de Bartolomé López, hombre de campo.
- La viuda Beatriz Guerra que vivía en casa de doña Inés del Prado en frente del corral de Patón.
- La viuda Leonor Pérez, que vivía en el corral de Ana.
- Catalina Núñez, mujer del sastre Manuel Guzmán, que estaba enferma en el corral de Patón.
- María de Jesús, mujer de Francisco Ruiz, que tenía una hija loca y vivía frente del corral de Patón.⁴¹

La Misericordia repartía donaciones a gran escala en el día de Todos los Santos. Por ejemplo, en 1626 entregó 2.100 reales a 124 pobres en diferentes colaciones de la ciudad de Sevilla. Pero, también, daba pequeñas limosnas como cuando a pedido del hermano Leonardo de la Cueva y Machuca, el cabildo mandó comprar al hijo del casero de la casa de la Misericordia Gaspar de los Reyes, Diego de Alvarado, un jubón, calzas y zapatos con un valor de 66 reales.⁴²

Esta práctica continuó hasta en los días más infaustos que pasó el hospital. Tres años antes de la gran peste que devastó a la población sevillana, la mala situación económica y la larga lista de jóvenes nombradas a una dote hizo que desde 1646, los hermanos no eligieran doncellas a dotes hasta 1649; sin embargo, continuaron repartiendo ropa y dinero por un valor de 2.000 reales el día de Todos los Santos por voluntad del padre mayor (**Tabla 1**).⁴³

⁴¹ AHPS, libro cabildo 4741, 16/ 11/1597. Repartimiento de las camas en San Gil

⁴² AHPS, libro capitular 4755 (1626-1630), 28 /09/1626, f.91r y ff. 94r-97r..

⁴³ AHPS, libro cabildo 4749(1643-1649)13/10/1646, f. 202r.

| Tabla 1: Informe de limosnas encargadas por legados testamentarios a ser entregados en el día de Todos los Santos en el año de 1790 |
|--|
| AHPS. Libro capitular de acuerdos y cabildos y juntas que se hacen en la Misericordia 4770(1786-1797) 20/10/1790, ff.146r-149v |
| Dotación de Nicolás Griego para vestir pobres vergonzantes |
| Dotación de Juan Enríquez de Rivera para cumplir ciertas fiestas dadas anualmente: veinticuatro mantos a viudas y doncellas vergonzantes de buena vida y fama con preferencia a hidalgas, sin que se pudiese dar a criadas de los hermanos de la Misericordia que estuvieran sirviendo. El residuo de la renta sería convertido en camas para pobres a libre voluntad del cabildo, excepto el año que urgiera hambre en la ciudad, porque el donador quiso comprar trigo, repartiéndolo en pan amasado entre todas las parroquias. |
| Dotación de Luís Antúnez de Valdujo dio 300 reales para la compra de sayas y mantos a las monjas pobres de un convento y para vestir niños y mujeres pobres de la misma colación. |
| Dotación de Francisco de Ordaz para vestir a niñas sirvientas del convento del Espíritu Santo de Sevilla. |
| Dotación de Juana Rodríguez de Béjar para dar camisas a pobres. |
| Dotación de Francisco Hígales dividida en tres pares iguales, una de ellas para pobres de la colación de San Lorenzo. |
| Dotación de Pedro de Villegas dividida en cuatro partes iguales para diferentes obras pías. Dos partes de ella destinadas a ropa y dinero para entregarse el día de Todos los Santos en la colación de San Lorenzo. |
| Dotación de Pedro Fernández de Solís del residuo de su renta para dar limosnas a los pobres en camisas de bramante |
| Dotación de Bartolomé Ruiz para pobres de las colaciones de Ómnium, San Gil, Macarena, Santa Marina, Santa Lucía y San Marcos. |
| Dotación de Beatriz de Guzmán para ropas de pobres y otras cosas. |
| Dotación de Francisco de Villabañez en mantos y camisas |
| Dotación de Lorenzo de Tena en ropa y pan. |
| Dotación de Pedro García Corredor en camisas de bramante |
| Dotación de Juan Pérez Ontuño en camisas de bramante |
| Dotación de Tiberio Damián en tres capellanías de 100 ducados, cien hogazas de pan, ropa al hospital del Amor de Dios, veinticinco cobertores un año y veinticinco sabanas en el otro, y así sucesivamente almohadadas de lana y camisas. |
| Dotación de Francisco Millán de la Fuente de limosna a hospitales para viudas, huérfanas y hombres vergonzantes de Sevilla. Destinó 506 reales en pan amasado. |
| Dotación de Juan de León en limosnas a los pobres de la colación de San Martín en dotes de 50 ducados. |

La forma en que la Misericordia administraba sus gastos

Los cofrades de la Misericordia llevaban a cabo su gestión. El control de los bienes muebles y ornamentos de la casa era realizado el segundo domingo de enero después de las elecciones generales, cuando los diputados eran elegidos entre los

hermanos para que junto con el mayordomo y el secretario del cabildo realizaran el inventario de la casa.

Cada herencia dejada al hospital podía ser aceptada o no en el cabildo. Una vez aceptada la voluntad testamentaria, el padre mayor y el mayordomo estaban presentes al hacer el inventario de los bienes del difunto ante escribano público. Los bienes muebles y reses domésticas eran vendidos en almoneda pública. El contador del hospital tomaba razón de la herencia previamente a la realización de la subasta. Dos comisarios elegidos en el cabildo de la Misericordia estaban obligados a cumplir con el testamento, depositado en el archivo de la Misericordia.

El mayordomo y sus contadores controlaban los bienes inmuebles (casas, huertos y corrales) y sus rentas que hubieran sido legados al hospital. Los visitantes de las posesiones tenían un memorial de todos los bienes de la Misericordia a visitar anualmente para hacer un seguimiento y control de los que los poseedores y para identificar aquellas que necesitaran mantenimiento. El deber de estos hermanos era presentar una relación de las visitas realizadas en el último cabildo del año. El mayordomo con certificación del secretario del cabildo pagaba por este trabajo doce gallinas a cada uno de los visitantes. Si un bien inmueble estaba libre de renta, inmediatamente se pregonaba su arrendamiento por tiempo corto o por vida. El remate de las propiedades era realizado ante el padre mayor y diputados, aceptándose sólo dinero, nunca gallinas. El libro de las posesiones consignaba las características de todos los bienes inmuebles del hospital, corroboradas cada diez años ante escribano público. En agosto de cada año, el cabildo general ordenaba a dos hermanos que concordaran o cotejaran las escrituras con el libro de posesiones, haciendo memorial. Si faltaba algo, el padre mayor y el contador tomaban las decisiones necesarias. Ninguna posesión podía venderse a hermano ni tampoco podía dar fianza para ello. El control de los títulos y documentos de la compra y venta de casas, juros, tributos u otra renta era realizado por el letrado del cabildo de la casa. El dinero obtenido de estas transacciones era guardado en el cofre de tres llaves.

La principal amenaza en el pago de los alquileres de las casas que tenía el hospital era el continuo desborde del río Guadalquivir en la ciudad de Sevilla.⁴⁴ Uno muy grande sucedió en 1626 y no hubo manera de cobrar las rentas de las casas alquiladas a los

⁴⁴ AHPS, libro cabildo 4755 (1626-1630), 03/06/626. f.23r.

arrendatarios, que estaban ubicadas en la colación de la Iglesia Mayor, también en “la colación de San Vicente en la calle de Redes por estar como estaban la mayor parte caídas”, y las que estaban en pie, amenazaban ruina (ZAMORA, 2004: 407-431).⁴⁵ El padre de una mujer que rentaba una casa en el barrio de Triana pidió a la Misericordia que le bajara la renta de una casa, afectada por la inundación del río. Otro de los afectados pidió lo mismo para hacer alberca y noria en sus campos.⁴⁶

El hospital manejaba las rentas de dotaciones libres sin propósito específico que habían sido dejadas a libre voluntad del hospital. De estos legados, como la de Lorenzo Verdugo, sacaban el dinero para celebrar las fiestas sin sermón, también, los alimentos dados a las viudas de los hermanos.⁴⁷ En 1687, el hermano Luis Ponce de León, caballero de la orden de Santiago, indicó que había tres caudales que estaban a la libre disposición del cabildo de la Misericordia para usarlo en sus gastos. Hasta entonces, todas las dotaciones que la casa pía administraba pagaban el cuatro por ciento para poder afrontar costos y salarios. Este hermano solicitó que también se cargaran a todas las dotaciones de hacienda y libres el uno por ciento de lo cobrado por razón de “acarreto y faltas de espuestas”, es decir, gastos por transporte y otras eventualidades. Lo que se había estilado hasta entonces era la décima pagada por las dotaciones que tenían capellanías fundadas en iglesias, conforme al uso y costumbre del arzobispado sevillano. En el mismo sentido, pagaban al capellán, al sacristán, al portero y al casero los costos que hubiera ordinarios y extraordinarios en la iglesia en cuanto a aceite, vino, cera, barrido, limpieza de la ropa y ornamentos y todo tipo de mantenimiento que necesitara la iglesia. Estos gastos se cargaban, también, a las dotaciones libres por ser estas obras pías y sus caudales dejados a la Misericordia para este empleo sin indicar especificidad alguna. Asimismo, asumían los gastos de las honras fúnebres de los hermanos y sus mujeres e hijos, así como lo que costara la fiesta del arzobispo San Isidoro, patrono especial de la Misericordia, la patrona Santa Bárbara, la aparición del arcángel San Miguel, el Santísimo Jesucristo, la de Todos los Santos, el aniversario del día de difuntos, sobre todo, de los hermanos, los fundadores y bienhechores de la Casa de Misericordia.

⁴⁵ AHPS, libro cabildo 4755 (1626-1630) 17/05/1626; AHPS, libro cabildo 4755 (1626-1630), f.61 r.

⁴⁶ AHPS, libro cabildo 4755 (1626-1630), ff 24r-25v, 07/06/1626.

⁴⁷ AHPS, libro cabildo 4753, 13/04/1687, f.148v-150v.; “y a doña marina Bernarda de la Elguera se cargaran a la décima como estaba dispuesto por la regla en el capítulo 31”.

Las dotaciones libres permitían cubrir los gastos que generaba el hospital. En 1744, desembolsaron 8.224 reales. Cantidad necesaria para la adquisición de los ajuares de las novias elegidas por los hermanos que ganaban este privilegio según sus asistencias, para los salarios del colector de la iglesia y el capellán, para las fiestas que realizaba la Misericordia y para el aseo de las capillas e iglesia. Así, el colector de la iglesia recibía 330 reales anuales, el portero, 3.501 reales anuales (repartidos en la siguiente manera: 9 reales diarios, una fanega de trigo mensual que costaba 18 reales, más otros pagos) y el sacristán, 1.311 reales (repartidos a 3 reales diarios más una fanega de trigo mensual, regulada en 18 reales). La Misericordia gastaba en estos dos trabajadores un total de 5.142 reales anuales. También, entregaba 600 reales en aguinaldos por Pascuas de Resurrección y Navidad, repartidos en la siguiente manera: el capellán mayor recibía 300 reales anuales, el portero 200 reales y el sacristán 100 reales.

La Misericordia celebraba la fiesta de San Isidoro, en el que invertía 201 reales, la Fiesta de la Corona de Espinas, 65 reales, la Aparición de San Miguel, 65 reales, la de Todos los Santos, 244 reales, la de Santa Bárbara, 201 reales y la Concepción de Nuestra Señora, 201 reales. En total, 977 reales. Los gastos de iglesia y sacristía comprendían 1.263 reales, utilizados en las misas, en el pago por el aseo y en la compra de cera, vino, hostias y aceite para la lámpara del Santísimo. La cera para las fiestas se regulaba en 200 reales. Los gastos para asear la iglesia y las tribunas para las fiestas del legado de Alonso de Montalbán, 30 reales. Por la limosna de una misa cantada el día del patrocinio de Nuestra Señora, 12 reales. En total, las obligaciones libres aportaban con 1.505 reales.

Los residuos de las dotaciones no eran fijos, variaban, así como los gastos en el mantenimiento de las casas que tenía la Misericordia y las cobranzas de las rentas. Para el año de 1742 se reguló en 6.893 reales. Las obligaciones fijas o pagos a realizar llegaban a 8.224 reales, por lo que según la última regulación faltaban cada año 1.331 reales (**Tabla 2**).

| Tabla 2: Obligaciones que tenía la Misericordia en 1744 | |
|---|--|
| AHPS, libro cabildo 4762(1741-1746), 1744 | |
| En Salarios | |
| Al tesorero | 3.308 reales anuales |
| Al tesorero por acarreo y faltas de espuestas | 400 reales |
| Al secretario del cabildo | 12 fanegas de trigo, regulada a 18 reales cada una 1.870 |
| Al secretario del libro de doncellas | 661 reales |
| Al procurador mayor de pleitos | 1.654 reales |
| Total 7.894 | |
| Verederos | |
| Por el 5 % de la primera vereda se considera según el de las últimas cuentas por un año | 5.922 reales |
| Por el de la segunda vereda | 3.442 reales |
| Por la tercera vereda | 2.965 reales |
| Total: 12.330 reales | |
| Fiestas | |
| El costo de la fiesta de la Santísima Trinidad, | 201 reales |
| Por el de la fiesta de la Asunción | 139 reales |
| Total 340 | |
| Gastos de dotes | |
| Por gastos de las dotes de ajuar que se llevan a la iglesia y por los portes del dinero a la santa iglesia para la paga de dotes. | |
| Dulce | |
| Por el costo del dulce que se daba el domingo de Lázaro, en el año de 1744, | 1.506 reales |
| Desayuno | |
| Por el coste del desayuno que se daba el día de la aparición de San Miguel | 430 reales |
| Gastos en los días de fiestas del Montalbán | |
| Gastos en velas que se daban a los hijos de los hermanos y bebidas para la fiesta de sacramento se gastó en 1744 | 983 reales |
| Gasto en la fiesta del dulce nombre | 983 reales |
| Total 1.947 reales | |
| Las fiestas se hacían si había dinero para ello | |
| Soltura de presos | |
| La décima de este gasto era aproximadamente | 252 reales |
| Visita eclesiástica | |
| Realizaba cada 3 años, dándose agasajo y se gastaba según el contador | 125 reales |
| Limosnas de alimentos | |
| También se repartía alimentos a viudas de hermanos y oficiales jubilados que en 1744 correspondía a cinco personas | 6.590 reales |
| Tributos que pagaba la décima: | |
| A la dotación de doña Ana de Figueroa por tributo perpetuo | 400 reales |
| A la fábrica de San Lorenzo por tributo a redimir | 66 reales |
| A la fábrica de San Andrés por tributo perpetuo | 44 reales |
| A la dotación de Juana de León por tributo a redimir | 99 reales |

| | |
|---|--|
| En total 609 | |
| Salarios de diferentes dotaciones. Algunas dotaciones dejaron mandas a esta casa para cubrir gastos que ocasionaran a la administración de la Misericordia | |
| Catalina Arias dejó | 22 reales |
| Agustín Quijada | 28 reales |
| Juan Carmona de la Cueva | 29 reales |
| Luis Zumeño de Porras | 137 reales |
| Sebastián de Zurita | 216 reales |
| Isabel de Soto Valderrama | 261 reales |
| En total 694 reales | |
| Salario del contador del hospital y al contador del hospital del pozo santo del que era patrono la Misericordia | En total 220 reales |
| Gasto de instrumentos | 202 reales |
| Papel que se daba a los receptores, una resma de papel cada año a razón de | 20 reales |
| En total 60 reales | |
| Gastos de mantenimiento de la casa de la Misericordia | |
| Por el barrido de la casa se daban al portero 15 reales al mes | 180 reales anuales |
| Para el farol del zaguán por el precio se entregaban tres arrobas de aceite | 72 reales |
| Por trasladar los libros de la contaduría de la parte alta a la baja y poner esteras en el piso, se gastaba | 15 reales. |
| Por el traslado del cabildo del alto al bajo y por colocar esteras se pagaba | 40 reales |
| Por lavar el cabildo al mudarla se pagaba a los mozos | 20 reales |
| Por poner y quitar la vela del patio se solían dar | 4 reales. |
| En total 331 reales | |
| Regalía al agente de Madrid se le dan | 6 barriles de aceitunas por la pascua de Navidad con un valor de 90 reales |
| Total 33.663 reales | |

En 1798, se obligó el cumplimiento del Real Decreto de la venta de los bienes raíces de hospitales, casas de Misericordia, de reclusión y de expósitos, congregaciones, cofradías, memorias, obras pías y de patronatos de legos (PÉREZ FRÍAS, 2006: 267-268; ANDUEZA UNANUA, 2012, p. 691).⁴⁸ Esta imposición mermó considerablemente la situación económica de la casa pía. Así y todo, la tradición que se había asentado por siglos que la Misericordia apoyase económicamente durante las pestes se mantuvo, pues a comienzos del siglo XIX, el ayuntamiento de Sevilla le pidió ayuda para la epidemia de gripe, pero esta vez sólo le dio vales. Ante la insistencia de la

⁴⁸ AHPS, libro cabildo 4771(1797-1800), 02/12/1798, f.61v.- p.11.

autoridad, el padre mayor convocó al cabildo para manifestar que el procurador mayor del ayuntamiento de Sevilla le había hecho presente las providencias que se estaban tomando a fin de socorrer a los muchos enfermos que había con motivo de la epidemia que se estaba propagando, para tomar algunas precauciones. La Misericordia acordó que podía disponer de 300 reales en vales reales que era lo único con que podía contribuir al socorro de las necesidades generadas en el barrio de Triana y Humeros.⁴⁹

En casos extremos ante la invasión extranjera en 1810, el padre mayor atendiendo a las circunstancias en que se hallaba la ciudad con motivo a la proximidad de los ejércitos franceses, convocó una junta para acordar lo que debería hacerse con el archivo, papeles y fondos que tenía la Misericordia. El cabildo acordó no hacer cosa alguna. Asimismo, el padre mayor manifestó en la junta que los dependientes de la casa pedían se les pagara lo que se les debía e hizo presente el mal estado de la tesorería. Las pocas fincas que aún tenían producían pocas rentas, no alcanzando ni para satisfacer ni aún las obligaciones más precisas de la Misericordia. Incluso no se podía contar con los juros y vales reales porque no se podían cobrar.⁵⁰

Un nuevo plan o reglamento fue aprobado el 25 de marzo de 1832. En cuanto a los sueldos se acordó que se formara la nómina mensual para su pago, las que se despacharían por libranzas, como se solía hacer. Otro acuerdo fue que los claveros no pagaran ningún recibo, sin que la contaduría lo firmara cuando no daban libranza. El ajuste de las dotaciones se debía suspender hasta tener el reglamento que había de entregar el juzgado de patronatos para la presentación de cuentas de la Misericordia y del Pozo Santo. El hospital realizó la memoria de las rentas.⁵¹

Archivo de la Misericordia

La Misericordia tenía un archivo donde guardaba los testamentos, codicilos y los libros que su administración generaba. La primera parte, estaba conformada por legajos de los testamentos, donaciones, mandas y escrituras por los cuales los bienes fueron dejados a la casa. Los legajos estaban distribuidos por las letras A, B, C,

⁴⁹ AHPS, libro cabildo 4771(1797-1800) 28/08/1800, ff.119 r -120r.

⁵⁰ AHPS, libro cabildo 4772(1808-1821) 24/01/1810, f.61v; AHPS, Libro capitular de acuerdos y cabildos y juntas que se hacen en la Misericordia 4772(1808-1821)03/03/1810, f.62r

⁵¹ AHPS, libro cabildo 4773 (1821-1836) 22/06/1832, ff.178v-179r.

correspondientes a libros de la contaduría. Uno de ellos era un pliego horadado que resumía las dotaciones que tenía el hospital, con el nombre del dotador y otro correspondía a las obras pías que dejó cada testador. La otra fuente de libros era de las dotaciones, cada una de las cuales tenía cuenta de lo que tuvo de principal y lo que desde principio de cada año tenía de renta y de los usos y obras pías en que se gastó, con los testamentos y disposiciones, así como los inventarios, almonedas, cumplimientos de testamentos, albaceas y recaudos. Existían dotaciones que no tenían testamento, donaciones ni otra escritura por donde constara su procedencia y fecha de inicio, correspondía a los siglos XV y comienzos del XVI. Las únicas referencias de su existencia estaban en los libros más antiguos de la Misericordia. Los mayordomos de tales partidas tenían que poner razón de los libros de donde sacaban la información, indicando las hojas y títulos para que estas relaciones sirvieran de inventario y de prueba de la procedencia de las herencias y posesiones que los bienhechores habían dejado.

La segunda parte del archivo contenía los legajos de las posesiones y tributos de la Misericordia que comprendía los títulos de los bienes raíces (casas, molinos y tierras). Todo esto daba cuenta de la legitimidad de la propiedad y posesión que tenía la Misericordia y las escrituras de arrendamientos y daciones de por vida y reconocimientos que tenía cada legado. Esta parte del archivo lo ocupaban los juros y tributos redimibles, divididos también por colaciones y lugares. De manera que las posesiones y tributos estaban en dos libros protocolos de la contaduría, uno de los cuales contenía las casas y demás bienes raíces y el otro los juros y tributos, indicando el nombre de quienes los legaron.

La tercera parte del archivo estaba constituida por legajos de pleitos y sentencias o ejecutorias que se habían pronunciado en la defensa o cobranza de los bienes de la Misericordia, repartidos por el orden que estaban las posesiones y tributos porque con esta correspondencia más fácilmente fuesen encontrados. Había una lista con números identificando cada documento.

Varios papeles sueltos que pertenecían a cada dotación, dejados por los dotadores, estaban identificados por sus títulos, así como testamentos, posesiones y pleitos. Los recaudos de mayordomos o los documentos que justificaban las partidas de una cuenta se dejaban en la contaduría para justificación de las datas. Estos documentos estaban

rotulados de manera que la cuenta de cada año se colocaba por su orden correlativo.

Se recomendó el uso de un inventario en el que se anotara todo lo que tenía el archivo donde hubiera relación de los libros que estaban en la contaduría, como eran los de dotaciones, posesiones, apeamientos, cargos de mayordomos, libros de capellanías, misas, fiestas y otros. En el archivo había una caja de las bulas de Roma, tocantes a las gracias y privilegios que la sede apostólica había otorgado a la Misericordia.

Una vez al año se visitaba el archivo que estaba a cargo del contador, elegido cada año nuevo en la sala capitular entre los hermanos (RIVASPLATA, 2012: 50).⁵² El mismo, recibía los papeles y libros de la contaduría. La visita la realizaban dos hermanos llamados comisarios, los cuales con el contador, verificaban el inventario de escrituras y testamentos con los libros de posesiones y dotaciones dejando las que faltaban para un memorial aparte. Además, el padre mayor y los comisarios verificaban si el contador ponía sus legajos por orden de procedencia y denunciaban si faltaba algún documento.

El archivo tenía un libro de apeamiento de las posesiones y medidas de las casas de la Misericordia en Sevilla y sus arrabales. En otro, estaban las medidas de las tierras, huertas, cortijos, molinos y los demás heredamientos, los cuales se hicieron ante los escribanos de procedencia y turno y con la autoridad correspondiente. Los recaudos o las cuentas que justificaban las mencionadas medidas se traían al archivo y se guardaban, tomando la razón de ellas en el *Libro de las medidas y apeamientos de fuera de la ciudad*. La actualización de este registro se hacía cada diez años, midiendo las posesiones. Estos libros y recaudos siempre estaban en la contaduría y la relación de ellos en el inventario de su archivo. Los bienes de la casa de la Misericordia se inventariaban anualmente. Específicamente, uno de los primeros domingos de enero de cada año se elegía diputados, los cuales con el padre mayor, mayordomo y secretario del cabildo tomaban cuenta por el libro de inventario -que estaba en la contaduría- de todos los ornamentos de la iglesia y bienes muebles de la Misericordia, también eran consignadas las mudanzas, novedades y permanencias.

Desde 1622, el hospital había descuidado el registro de documentos en sus libros del archivo, incluso en 1626 fue denunciado que se había dejado de anotar las doncellas nombradas y dotadas. El cabildo debatió si convendría tomar la razón en la contaduría

⁵² En el Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla, también, fue una práctica usual visitar una vez al año el archivo.

de los recibimientos y casamientos de las doncellas, tal como la regla lo disponía.⁵³ Al problema anterior se agregó uno nuevo que consistió en la eliminación de documentos antiguos de siglos anteriores. En 1626, José Ronquillo hizo una purga de documentos en este archivo, en el que se eliminaron y vendieron papeles, entre ellos: cartas, apuntamientos de gastos varios, escrituras que se consideraron inútiles o duplicados, redenciones de censos y papeles particulares de los dotadores o sus albaceas de otras dependencias que no tocaban a la Misericordia. Ronquillo recibió 2.200 reales por la clasificación y reconocimiento de todos los papeles y escrituras del archivo y por la asistencia en los días de junta. Todo el papel que consideró inútil lo vendió a 864 reales.⁵⁴

Una vez purgado el archivo, se procedió a reformarlo. En la contaduría de la primera planta se había puesto unos escaparates donde se colocaron las fundaciones de los patronatos que la Misericordia administraba. Los papeles fueron colocados en entrepaños y los documentos viejos en cartelas. Sin embargo, estaban expuestos a mucha humedad, sin ventilación, razón por la cual, cuando se necesitaba sacar alguna información, se encontraban húmedos. Su importancia obligaba a tenerlos resguardados de forma que se conservaran y habiendo quedado hueco en los entrepaños por los papeles inútiles que se vendieron, se acordó que se colocaran allí los títulos de las fundaciones y otros papeles de importancia protegiéndolo con tablas y puertas con algunos alambres. En la contaduría baja había gran número de legajos de pagos antiguos que había hecho la Misericordia a los interesados en las dotaciones que administraba. Asimismo, en la contaduría alta había copias de libros, las que aumentaban paulatinamente. Ambas contadurías eran pequeñas, por lo que fue necesario el ir acomodando los recibos de pagos y libros, de suerte que fuese quedando algún sitio para los futuros documentos.

La nueva venta de papeles inútiles reservados pagó todas las reformas y trabajo realizado por José Ronquillo, acordado en las juntas de cabildo del 7 de julio de 1626, conservándose sólo los que pertenecieran a apellidos de caballeros conocidos porque a éstos les podrían servir. El padre mayor ordenó avisar a los dueños de los papeles expurgados para que se los llevaran y los que resultaran inútiles para ellos y para la Misericordia los vendieran. El dinero obtenido sirvió para reembolsar el gasto hecho en

⁵³ AHPS, libro cabildo 4745 (1626-1630) 08/03/1626.

⁵⁴ AHPS, Libro cabildo 4758(1723-1727) 07/07/1626.

las cartelas, cintas, entrepaños y puertas colocados en los huecos o nichos donde irían los documentos conservados.⁵⁵

A dos años de la peste de 1649, el caos en el archivo era evidente, esposos solicitaban que sus esposas fueran asentadas en los libros de dotes, a pesar de haber pedido licencia para casarse. Y otros pedían que se les asentaran sin haber solicitado licencia para casarse. A veces no se actualizaban los libros de dotadas y eso creaba numerosos inconvenientes. Nunca se sabrá cuantas doncellas dotó la Misericordia porque no se anotaba a todas por negligencia.

Los mismos problemas de espacio y falta de aireación persistían en el siglo XVIII. En 1743, el padre mayor había reconocido que el archivo que estaba en la contaduría era tan pequeño y húmedo que maltrataba los papeles que albergaba, por no tener ventilación. Inmediata a la iglesia de la Misericordia, había una pequeña casa perteneciente a la dotación de Alonso de Roderos, ordenándose que se cerrara la puerta que daba a la calle y se abriera otra por dentro de la Misericordia para hacer en ella un archivo más amplio. Esta obra fue ejecutada a disposición del padre mayor, dando las órdenes convenientes al maestro mayor, encargándose su costo al común de dotaciones porque el nuevo archivo beneficiaría a todas.

La única purga de documentos a gran escala conocida en la Misericordia ocurrió en 1626. El archivo continuó acumulando piezas generadas en el quehacer diario en la institución.

Conclusión

A modo de reflexión final, se podría indicar que la Casa Pía de Misericordia de Sevilla siguió las características de las instituciones instauradas por las hermandades de Misericordia italianas de la Baja Edad Media y no las casas de Misericordia que surgieron en el siglo XVI con el objetivo de recluir a los pobres que pululaban por las ciudades. En las casas de Misericordia de tipo sevillano era fundamental ser personas de buena fama y respeto, ser cristiano viejo tanto el que entregaba como el que recibía la limosna. Además, el respeto a la jerarquía y antigüedad entre los hermanos era fundamental, en los votos, en la obediencia de los debidos procesos y hasta en la

⁵⁵ AHPS, libro cabildo 4758(1723-1727) 01/09/1626.

ubicación de sus asientos. Todos estaban jerarquizados a excepción del mayordomo, que se podía ubicar después de los diputados para poder ser interrogado sobre los negocios de la casa en el cabildo.⁵⁶ Las personas miembros de esta casa pía tenían que dar una excelente imagen a la sociedad, pero era difícil controlar las denuncias personales dirigidas a algún miembro del hospital. Las Casas Pías de Misericordia tipo sevillana se propagarán en América y Asia en los dominios portugueses y españoles, al menos en el siglo XVI. Es decir resabios de prácticas medievales llegaron a Indias antes que las casas de misericordia de enclaustramiento de pobres que destacaron en España en el siglo XVII y XVIII.

Además este artículo nos permite constatar la diversidad de obras pías que gestionaron los miembros de la Casa de Misericordia de Sevilla y su compromiso por cumplir con las voluntades testamentarias a pesar del engorroso trabajo que generaban las visitas, comprobaciones, compras, ventas, alquileres de bienes inmuebles donados, pagados con especies o dinero. Sabíamos que la Iglesia gestionó las obras pías en el Antiguo Régimen, pero no estamos conscientes de la magnitud de tal trabajo. Las fuentes documentales consultadas en esta investigación sobre la Casa de Misericordia de Sevilla nos revelan que su administración no fue sencilla de asumir y realizar por la envergadura de las donaciones, que obligó para su buen funcionamiento el debido cumplimiento de las tareas asignadas a cada uno de los miembros que conformaba la institución. No solo se ocupó de la gestión y distribución de los donativos entregados sino también del seguimiento y evaluación de cada obra pía, de cada uno de los miembros de la hermandad y de las personas que solicitaban las limosnas. Asimismo, el buen desempeño era premiado con la entrega de limosnas, dotes a cada miembro de la hermandad que debían redistribuir entre pobres, previamente identificados y corroborados. No se premiaba la ociosidad sino que se ayudaba al que en verdad lo necesitaba, cumpliendo voluntades testamentarias.

Un complemento importante de la gestión de la Casa de Misericordia recaía en el mantenimiento de su archivo que resguardaba toda la documentación que generaba la institución, como libros de actas capitulares, de la contaduría, de dotes, de capellanías, misas, fiestas y otros. También resguardaba documentación que recibía como

⁵⁶ AHPS, Libro capitular 4736, libro de actas capitulares (1537-1552), 03/11/1549. Los más antiguos se sentaban cerca del padre mayor y seguían los hermanos que fueren diputados para la gobernación de la casa.

testamentos, inventarios de posesiones donadas, legajos de pleitos y sentencias. Cierta noción de ordenación, atendiendo la secuencia lógica de la producción documental, préstamo, conservación y expurgo de documentos se manejaba en el archivo de la Casa de Misericordia con el fin de facilitar la consulta y para resguardar documentos de importancia para la institución.

Bibliografía

Fuentes primarias

CONGREGACIÓN DE LA MISERICORDIA (Sevilla), (1622). *Regla de los hermanos de la Misericordia de la ciudad de Sevilla*, Sevilla: Alonso Rodríguez Gamarra.

MORGADO, A., (2006 [1587]). *Historia de Sevilla en la cual se contienen sus antigüedades, grandezas y cosas memorables en ella contenidas desde su fundación hasta nuestros tiempos*, Sevilla: Imprenta de Andrea.

Fuentes secundarias

ABREU, L., (2000). “Purgatório, Misericórdias e caridade: condições estruturantes da assistência em Portugal (séculos XV-XIX)”. *DYNAMIS. Acta Hisp. Med. Sci. Hist. Illus*, 20, pp. 395-415.

ALBARDONEDO FREIRE, A., (2003). “La iglesia nueva del hospital de la Misericordia. Un proyecto de Asensio de Maeda con importantes colaboraciones (1595-1606)”. *Laboratorio de Arte*, pp. 67-105.

ANDUEZA UNANUA, M. del P., (2012). “Una aproximación al impacto de la guerra de la Independencia, la desamortización josefina y la legislación de las Cortes de Cádiz sobre el patrimonio cultural de Navarra”. *Príncipe de Viana*, 73, 256, pp. 681-730.

ARENAL, C., (1999). *La beneficencia, la filantropía y la caridad*, Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

BRITO GONZÁLEZ, A., (2010). “La situación jurídica de los extranjeros en Canarias en el Antiguo Régimen”. *Revista de Historia Moderna*, 28, pp. 301-323.

CARMONA GARCÍA, J. I., (1989). “La reunificación de los Hospitales sevillanos. Los Hospitales Reales”. En AAVV, *Los hospitales de Sevilla* (pp. 53-72). Utrera: Real Academia Sevillana de Buenas Letras.

CARRAL, J. H., (2011). "Giginta y sus casas de misericordia: ¿remediar o encerrar a los pobres? Hacia el surgimiento de la ideología de control social en la temprana modernidad española". *Cuadernos de Historia de España*, vol. 85-86, pp. 171-182.

CAVILLAC, Michel. (1998). “La reformación de los pobres y el círculo del doctor Pérez de Herrera (1595-1598)”. En J. MARTÍNEZ MILLÁN (Coord.), *Felipe II (1527- 1598) Europa dividida, la monarquía católica* (pp. 197- 204). Madrid: Parteluz, t. 2.

DE LA IGLESIA GARCÍA, J., (2006). “El debate sobre el tratamiento de los pobres durante el siglo XVI”. En F. J. CAMPOS y FERNÁNDEZ DE SEVILLA (Coord.), *La iglesia española y las instituciones de caridad* (pp. 5-30). El Escorial: Real Centro Universitario Escorial-María Cristina.

FERNÁNDEZ MÉRIDA, M. D., (2006). “Aproximación a la historia de la Arquitectura hospitalaria”. *Cuadernos de Arte e Iconografía*, 15, 29, pp. 5-246.

GARCÍA SÁNCHEZ, A., (2013). “Archivo de la Diputación Provincial de Jaén: Memoria de su historia”. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 207, 1, pp. 95-202.

GUIJARRO SALVADOR, P., (2007). “La fundación de la Real Casa de Misericordia de Tudela: los testamentos de Ignacio de Mur y María Huarte”. *Cuadernos de la Cátedra de Patrimonio y Arte Navarro*, 2, pp. 257-278.

GUIMARÃES SILVA, M. R., (2011). “A história da fundação da irmandade de Misericórdia de Guaxupé-mg”. *Anais do XXVI Simpósio Nacional de História*, pp. 1-14.

LOBO DE ARAÚJO, M. M., (2006). “As misericórdias portuguesas enquanto palcos de sociabilidades no século XVIII”. *História: Questões & Debates*, 24, 45, pp. 155-176.

LOBO DE ARAÚJO, M. M., (2010). “O mundo dos mortos no cotidiano dos vivos: celebrar a morte nas Misericórdias portuguesas da época moderna”. *Comunicação & Cultura*, 10, pp.101-114.

LOBO DE ARAÚJO, M. M., (2015). “Entre familias: la actividad de las misericordias portuguesas (siglos XVII-XVIII)”. *Historia Contemporánea*, 49, pp. 537-561.

LOBO DE ARAÚJO, M. M., (2016). “Pedir, dar y recibir: las limosnas a los pobres en la Misericordia de Braga (siglos XVII-XVIII)”. *Espacio, tiempo y forma*, 29, pp. 207-222.

LÓPEZ-FANDO RODRÍGUEZ, A., (1995). “Antiguos hospitales de Toledo”. *Toletum: Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, 1, pp. 100-101.

MAZA ZORILLA, E., (1987). *Pobreza y asistencia social en España, siglos XVI al XX. Aproximación histórica*, Valladolid: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid.

MONTORO BAYÓN, B., (2011). *Asistencia médico-social en Talavera de la Reina siglos XIII-XIX* (Tesis doctoral), Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

MURPHY, M., (2012). *Ingleses de Sevilla*, Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.

PALMA, F., (2013). “Una aproximación a la asistencia sanitaria desarrollada por la Diputación Provincial de Jaén, iniciada a mediados del siglo XIX”. *Boletín. Instituto de Estudios Giennenses*, 207, pp. 549-570.

PEREZ DE MENDIGUREN, P. F., (2012). “El espacio en la reforma asistencia de Miguel de Giginta: la ciudad y el edificio”. En *Giginta: de la charité au programme social* (pp. 177-196). Perpignan: Presses universitaires de Perpignan.

PÉREZ FRÍAS, P. L., (2006). “La Guerra de la Independencia y la crisis de las instituciones de caridad en Baeza, Jaén”. En F. J. CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA (Coord.), *Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas. Simposium* (pp. 263-284). Madrid: San Lorenzo de El Escorial.

PÉREZ GÁLVEZ, J. F., (2005). “Génesis y evolución histórico-jurídica de la beneficencia y atención a los invidentes en España”. *Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*, 26, pp. 327-389.

PÉREZ TOSTADO, I., (2003). “Mártires de profesión: estudio de caso de los conflictos de las comunidades inglesa e irlandesa en la Andalucía de finales del XVII”. En M. B. VILLAR GARCÍA y P. PEZZI CRISTÓBAL (Dirs.), *Actas del I Coloquio Internacional “Los*

Extranjeros en la España Moderna” (t. II, pp. 645 - 655). Málaga: Ministerio de Ciencia e Innovación.

RIVASPLATA VARILLAS, P. E., (2017). “La activa participación de las Madres Mayores del Hospital del Santo Cristo de los Dolores (Pozo Santo) bajo la administración de la Hermandad de la Misericordia de Sevilla”. *Cultura de los Cuidados*, 47, pp.110-128.

RIVASPLATA VARILLAS, P. E., (2015). “Dotes de doncellas pobres sevillanas y su influencia en la ciudad de Lima”. *Revista de Indias*, 75, 264, pp.351-387.

RIVASPLATA VARILLAS, P. E., (2014). “La madre mayor del hospital de las Cinco Llagas de Sevilla en el Antiguo Régimen”. *Hispania Sacra*, 66, 134, pp. 529-574.

RIVASPLATA VARILLAS, P. E., (2012). *Los secretarios del Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla en el Antiguo Régimen y su actividad escrituraria*, La Rábida: Universidad Internacional de Andalucía.

SÁ, I., (2013). *Las misericordias portuguesas: siglos XVI al XVIII*, Río de Janeiro: Fundação Getúlio Vargas.

SÁ, I, y PAIVA, J., (2004). *La Fundação das Misericórdias: el reinado de D. Manuel*, Lisboa: Centro de Estudios de Historia Religiosa - União das Misericórdias Portuguesas.

SÁ, I., (2000). "Misericórdias, portugués en Brasil y" brasileños". Lisboa: Comisión Nacional para la Conmemoración de los Descubrimientos portugueses.

SÁ, I.,(1997). “Cuando los ricos se vuelven pobres: Misericordias, caridad y poder en el Imperio portugués, 1500-1800”. Lisboa: Comisión Nacional para la Conmemoración de los Descubrimientos portugueses.

SANCHIDRIÁN BLANCO, C. y MARTÍN ZÚÑIGA, F., (2009). “Protección y reeducación de la infancia abandonada: la casa de la Misericordia de Málaga (1862-1936)”. *Bordón Revista de pedagogía*, 61, 4, pp.123-137.

SANTAELLA RUIZ, R. D. y TEJERO DURÁN, R., (2013). “De la beneficencia a la asistencia social en diputación provincial de Jaén”. *Boletín. Instituto de Estudios Giennenses*, 207, pp. 607-658.

ZAHINO PEÑAFORT, L., (1992). “El Archivo de la Casa de la Misericordia de Sevilla”. *El Archivo hispalense. Revista histórica, literaria y artística*, 75, 230, pp. 63-80.

ZAMORA RODRÍGUEZ, F., (2004). “Cuando el agua llegare aquí Sevilla”. La avenida del río Guadalquivir en 1636 según un documento de la biblioteca da Ajuda (Portugal)”. *HID*, 41, pp. 407-431.